

Guayaquil, 18 de Marzo de 1.991

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
TALLERES BARETA CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario nombrado que soy de TALLERES BARETA CIA. LTDA., me permito hacer el siguiente Informe sobre el ejercicio económico que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.990 .

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente Sra. Mónica Bares González ha sido hecha conforme a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas .
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilida-des del caso .
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día igualmente Los Libros - de Contabilidad que se están llevando de acuerdo a los principios contables y leyes tributarias vigentes .
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuado según lo dispuesto en los Arts 299-307 y 321 de la Ley de Compañías .
- 1.5. Para efecto de control interno de la Compañía, esto se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles , planillas y demás justificantes conforme a las normas tributa - rias .
- 1.6. El resultado reflejado es correcto esto es una Utilidad de - \$/ 20.397,58 la misma que es fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma .



1.7. Por estar justificado con comprobantes respectivo cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecén la confiabilidad de que todo esta correcto .

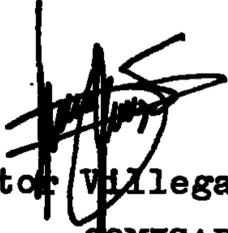
1.8. Después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.990 en relación al año 1.989 se puede observar lo siguiente:

La Empresa en este período no tuvo movimiento relacionado con la actividad para la que fúe creada; sin embargo se obtuvieron ingresos por concepto de Arrendamiento los mismos que fuerón inferiores a los del año económico anterior, a pesar de todo la tilidad tuvo un incremento poco significativo .

1.9. Dado que todo se encuentra conforme, y por no existir observación en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear mejores éxitos para el próximo ejercicio económico.

De los Señores de la Junta General de Socios ,

Atentamente,

  
Victor Villegas Nuñez  
COMISARIO

  
30 MAR 1991